Sr.

Luis Heriberto Buri Yascaribay

ACCIONISTA DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES PROVINCIAL MIXTO REINA DE LAS NIEVES S.A.

Ciudad

De mi consideración:

Por medio del presente le comunico que:

- 1. La EMPRESA DE TRANSPORTES PROVINCIAL MIXTO RIENA DE LAS NIEVES S.A., con domicilio actual en el cantón Azogues, provincia del Cañar, fue constituida jurídicamente en la Notaría Tercera del Cantón Azogues, a cargo del Sr. Efraín Domínguez Calvo el 10 de Diciembre de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Diciembre del 1983, con el número 17; posteriormente, aumento su capital, su plazo de duración y reformo su estatuto mediante escritura celebrada en la Notaría Tercera del Dr. Fiorencio Regalado Polo el 19 de diciembre del 2007, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Azogues, el 2 de enero del 2008, con el número 1. Finalmente, reformó su objeto social y por ende su estatuto mediante escritura celebrada en la Notaría Tercera del Dr. Florencio Regalado Polo el 28 de noviembre del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de enero del 2009, con el número 1.
- 2. En el acta de la Junta General Ordinaria de fecha 6 de febrero del 2014 usted ha sido designado PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, para un período de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Azogues.
- 3. En esa virtud ejercerá su cargo todo acorde a lo que ordena el Estatuto de la Compañía.
- 4. Al pie de esa notificación se dignará aceptar su función conforme a derecho.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Atentamente;

ST. Milton Patricio Páramo

GERENTE DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES PROVINCIAL
REINA DE LAS NIEVES S.A.

YO, LUIS HERIBERTO BURI YASCARIBAY, con cédula única No. 0301492583, ACEPTO EL

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES PROVINCIAL REINA DE LAS NIEVES S.A., JURANDO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE EN BASE A LA LEY DE COMPAÑÍAS, EL ESTATUTO Y LEYES AKINES.

Atentamente,

Sr. LUIS HERIBERTO BURI YASCARIBAY Azogues, 20 de febrero del 2014

